

República de Colombia



Juzgado Veintidós de Familia de Bogotá

-7 JUL 2020

Bogotá, D. C. _____

REF.- HOMOLOGACIÓN DE SENTENCIA CANÓNICA

No. 11001-31-10-022-2020-00188-00

Como quiera que en el registro de matrimonio de MARCO ANTONIO HERRERA PALECHOR y JANET VALENCIA SALDARRIAGA aparece que las nupcias se realizaron el 22 de diciembre de 2007 (fl. 4) y no en el año 2006, **OFICIESE** al Tribunal Eclesiástico de la Arquidiócesis de Bogotá para que aclare en lo pertinente el Decreto Ejecutorio de fecha 26 de febrero de 2020 (fl. 2).

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

Esta providencia se notificó por ESTADO

8 JUL 2020

Núm. 4 de fecha _____

GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario